

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16413 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Murcia, por el presente, anuncio:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado n.º 31/2011, seguido en este órgano judicial, de Mateo Martínez Belchi, con DNI 27.485.727-Z, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha veintisiete de abril de dos mil doce.

Y para que se lleve a efecto la publicidad prevista en el artículo 177 en relación con el art. 23 de la Ley Concursal, se extiende la presente, doy fe.

Murcia, 7 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120030939-1